

Ibagué, 23 de abril de 2025

**CIRCULAR No. 000-243**

**PARA:** Rectores y comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales y No oficiales del Municipio de Ibagué

**DE:** Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

**ASUNTO:** Jornada de vacunación por emergencia sanitaria por fiebre amarilla

**Respetada comunidad educativa:**

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, en coordinación con la Secretaría de Salud y en cumplimiento de la Circular 012 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, informa a toda la comunidad educativa —del sector oficial y no oficial— que, debido al aumento de casos de fiebre amarilla y a la presencia del mosquito transmisor en zonas urbanas y rurales del Tolima, se ha declarado la emergencia en salud pública en nuestro municipio.

En atención a esta situación, el día **lunes 28 de abril de 2025** se suspenderán las actividades académicas presenciales en las instituciones educativas oficiales del municipio, con el fin de facilitar la participación activa de estudiantes, docentes, administrativos y sus familias en la jornada de vacunación. Esta medida también aplica como recomendación para el sector no oficial. La jornada será atendida por las IPS y la USI, quienes han dispuesto puntos de vacunación en diversos sectores de la ciudad. En anexo a esta circular encontrarán la programación con fechas, lugares y horarios.

Solicitamos a los rectores y directivos docentes diligenciar el siguiente formulario, con el fin de consolidar información actualizada sobre el porcentaje de personal educativo vacunado: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfToft8uGa7woed2Da6KMWCL4IRJzapR4eVc0CrBazOoJcYLw/viewform?usp=header> Esta información permitirá un mejor seguimiento y una adecuada planificación en el marco de esta contingencia.

Así mismo, **invitamos a todos los rectores a conectarse hoy, Jueves 24 de abril a las 3:00 p. m.**, a través del Fan Page de Facebook de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, donde se brindará información detallada sobre la jornada de vacunación, las medidas de prevención y las acciones de cuidado colectivo. La participación en este espacio es fundamental para garantizar la articulación institucional y la adecuada difusión de las medidas adoptadas.

Recordamos que la vacuna contra la fiebre amarilla se aplica una única vez en la vida, está indicada a partir de los 9 meses de edad, y en el marco de esta emergencia se han ampliado los rangos para incluir a personas mayores de 60 años y menores de 1 año. Se hace especial énfasis en la población joven entre 15 y 18 años, la cual presenta una de las coberturas más bajas.

Desde la Secretaría de Educación reiteramos nuestro compromiso con la protección de la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa. Agradecemos su disposición y compromiso para garantizar el éxito de esta jornada, que busca proteger la vida y prevenir la propagación de esta enfermedad.

**¡Cuidarnos es educar, y educar es proteger la vida!**



MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

}Proyecto: Luis Eduardo Herrera C.

